



Convocatoria

Órgano: Junta Electoral del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo

Sesión: Extraordinaria urgente

Lugar: Asíncrona por correo electrónico corporativo (véase anexo I)

Inicio: 28/01/2026 a las 08:00 h.

Fin: 28/01/2026 a las 20:00 h

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la reunión.
2. Toma de conocimiento de la comunicación de D.^a María Coconeau, relativa a la finalización de su mandato como Presidenta de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa, y toma de razón de su abstención/recusación para no intervenir en deliberaciones ni votaciones de esta Junta Electoral vinculadas al presente proceso.
3. Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones extraordinarias a la Presidencia y a la Secretaría de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa, con aprobación del calendario electoral y de las previsiones operativas incorporadas en el Anexo II, estableciendo como fecha de inicio del procedimiento el **jueves 29/01/2026**.

En Oviedo, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Miguel Margolles Fernández
Secretario de la Junta Electoral



Convocatoria

SRES. MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

ANEXO I. Cuestiones organizativas previas

1. La reunión se desarrollará de forma asíncrona a través del correo electrónico universitario, respondiendo al mensaje de convocatoria de reunión. Los mensajes se dirigirán al correo oficial de la Junta Electoral (juntaelectoral.cde@uniovi.es), poniendo en copia al conjunto de miembros de la Junta.
2. La Presidencia propone, respecto de los puntos del orden del día, la adopción de la propuesta de acuerdo que se incorpora como Anexo II.
3. Los miembros manifestarán en su respuesta su posición respecto de la propuesta presentada y, en su caso, formularán propuestas alternativas. La Presidencia cerrará el debate a las 18:00 horas, y los miembros emitirán su voto desde las 19:00 horas hasta las 20:00 horas respecto de cada propuesta presentada, contabilizándose como válidos, salvo comunicación en contra, los votos emitidos con anterioridad dentro de la sesión.
4. La Secretaría levantará acta de los acuerdos alcanzados y, en su caso, de toda otra cuestión cuya constancia en acta sea expresamente solicitada por algún miembro.



Convocatoria

ANEXO II. Propuesta de acuerdo: convocatoria de elecciones extraordinarias

Primero. Tener por efectuada la comunicación de finalización de mandato de D.^a María Coconeanu como Presidenta de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa, a los efectos de promover la renovación de cargos.

Segundo. Tener por formulada y aceptada, a efectos de este procedimiento, la abstención/recusación de D.^a María Coconeanu como miembro de la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes, con expresa previsión de que no intervendrá, deliberará ni votará en actuaciones, acuerdos o incidencias vinculadas al presente proceso electoral, dejándose constancia en acta a efectos de garantía de imparcialidad.

Tercero. Acordar la convocatoria de elecciones extraordinarias a la Presidencia y a la Secretaría de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa, fijando como fecha de inicio del procedimiento el jueves 29/01/2026, con publicación en esa misma fecha de la convocatoria y del censo electoral provisional.

Cuarto. Calendario electoral.

- Inicio del procedimiento y acuerdo de convocatoria (extraordinaria) Jueves 29/01/2026: acuerdo de inicio y publicación.
- Publicación de censo electoral (provisional) Jueves 29/01/2026: publicación de censo provisional.
- Reclamaciones al censo Vie 30/01/2026 – Lun 02/02/2026 (fin de plazo al cierre del lunes).
- Resolución de reclamaciones y censo definitivo Mar 03/02/2026: resolución y publicación de censo definitivo.
- Presentación de candidaturas (Presidencia/Secretaría) Mié 04/02/2026 – Jue 05/02/2026.
- Proclamación provisional de candidaturas Jue 06/02/2026 (publicación ese día).
- Reclamaciones a proclamación provisional Vie 06/02/2026 – Lun 10/02/2026.
- Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva Mar 11/02/2026 – Mié 12/02/2026 (publicación definitiva el 12/02).
- Preparación de papeletas/sobres (si procede) Mié 12/02/2026.
- “Campaña” (intervenciones) Jue 19/02/2026, inmediatamente antes de votar.
- Votación (Pleno electoral) Jue 19/02/2026.



Convocatoria

- Remisión de documentación a Junta Electoral (día siguiente) Vie 20/02/2026.
- Proclamación provisional de electos y resolución de incidencias Proclamación provisional: Vie 20/02/2026. Resolución JE (si hay incidencias): Lun 23/02/2026 – Mar 24/02/2026.
- Reclamaciones a proclamación provisional de electos Lun 23/02/2026 – Mié 25/02/2026.
- Proclamación definitiva y credenciales Jue 26/02/2026 – Vie 27/02/2026 (publicación definitiva propuesta el 27/02).
- Recurso contra proclamación definitiva Lun 02/03/2026 – Mar 03/03/2026.

Quinto. Los plazos fijados en “días” se entenderán referidos a días hábiles/lectivos conforme a las reglas aplicables. Si algún hito coincidiera con sábado, domingo o día inhábil/no lectivo del centro, se entenderá automáticamente desplazado al siguiente día hábil/lectivo, manteniendo íntegro el plazo correspondiente, debiendo publicarse nota informativa del ajuste por la Presidencia/Secretaría de la Junta Electoral.

Sexto. Las candidaturas deberán presentarse por escrito al canal que se indique en la publicación de la convocatoria, dentro del plazo previsto, identificando con claridad el cargo al que se concurre (Presidencia o Secretaría), datos de contacto y aceptación expresa de la candidatura, con advertencia de que cualquier incompatibilidad prevista por la normativa aplicable deberá quedar salvaguardada antes de la proclamación definitiva.